

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2193/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS DEPORTIVAS CURSO 22-23.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/652566>).

- 1. Beneficiarios:** Clubes deportivos. Delegaciones provinciales de las Federaciones Deportivas de Castilla y León y resto de entidades deportivas de la ciudad de Ávila y asociaciones sin ánimo de lucro reglamentariamente inscritos en el Registro de la Junta de Castilla y León.
- 2. Objeto:** Fomento del deporte en edad escolar en los centros de enseñanza de la ciudad de Ávila y favorecer la participación en los Juegos Escolares.
- 3. Bases reguladoras:** BOP de Ávila 2142/21, de 29 de octubre de 2021.
- 4. Cuantía:** 11.658,00 € para el año 2022.
- 5. Plazo de presentación de solicitudes:** veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOP.
- 6. Otros datos:** la solicitud deberá presentarse acompañada de:
 - a) Un proyecto técnico conforme al modelo recogido en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
 - b) Declaración responsable según el modelo recogido en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
 - c) Certificado de los servicios económicos del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de no tener deuda pendiente con el mismo.
 - d) Acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
 - e) Tarjeta de identificación fiscal.

Ávila, 7 de octubre de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.